Gobernación de
Córdoba
Ahora le toca al pueblo

LA SUPERVISORA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. SS-270 DE 2020 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA Y LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JORGE DE AYAPEL

CERTIFICA:

Que: la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JORGE DE AYAPEL** con **NIT 812.001.219- 6**, Representada legalmente por **DAIRO JOSE VERGARA PEREZ**, celebro convenio Interadministrativo No.SS-270 de 2020, con el Departamento de Córdoba cuyo objeto es, **"DESARROLLAR LAS ACCIONES DE LOS PLANES DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) EN LAS DIMENSIONES: AMBITO LABORAL, VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES, SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS, TRANSVERSAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES, CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL, SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL".**

Que una vez revisadas y verificadas las actividades relacionadas en el contrato anteriormente mencionado, ésta cumplió con el 100% de las obligaciones establecidas en el Convenio Interadministrativo No.SS-270 de 2020, durante el periodo comprendido entre el 30 de Diciembre de 2020 al 30 de Marzo de 2021 y por lo tanto es procedente el pago de la correspondiente acta final.

Para constancia se firma en Montería a los 21 días del mes de Abril de 2021

ZOBEIDA LUZ ALVARADO CARDOZO
SUPERVISORA